

# LA PRENSA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

Viernes 20 de Noviembre de 1874.

Año IV.—Núm. 1120.

MADRID.

Los corresponsales de la Biblioteca selecta de autores españoles, lo son también de este periódico. La suscripción por su cond. icto cuesta el diez por ciento más, que perciben los comisionados. Anuncios y comunicados a precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Pez 6, principal, izquierda.

En Madrid: Un mes, 8 rs.; en provincias, trimestre, 27, haciendo la suscripción directamente: anticipando el pago de un año 100 rs.; por correspondencia el 10 por 100 de aumento. Ultramar y extranjero: 240 rs. año. Esta Empresa no gira a cargo de los suscritores.

## REVISTA DE LA BOLSA.

Al cerrar nuestra revista del último viernes, dejamos bastante animación en el mercado, quedando el 3 por 100 consolidado, interior a 12'25 con alguna tendencia al alza, según se pudo ver prácticamente aquella misma noche, que en el Bolsín llegaron a hacerse operaciones a 12'35 con mucha insistencia; pero al siguiente día, sábado, se notó en el Bolsín de la mañana deseos de vender, y esto dió, naturalmente, su resultado, ofreciéndose en la Bolsa hasta 12'22 1/2.

Sin duda alguna, existe una jugada empujada en alza de consideración (para lo dijero que está hoy el mercado), la cual encuentra una resistencia tenaz con otra empujada a la baja, que hace que exista cierta irregularidad en los cambios del consolidado, pues durante la semana, y sin tener razones poderosas, se ha visto este papel subir tan pronto 10 céntimos, como descender en igual cantidad, fluctuando entre 12'10 (que es el tipo más bajo que ha existido), a 12'25.

No es fácil poder anticipar quiebras serán los vencedores en esta lucha, pero cada parte se defiende con inteligencia, preparándose a que los sucesos que puedan venir diriman la cuestión.

Escasado es decir que las noticias circulan con profusión, despachándose cada uno a medida de sus deseos, y que las esperanzas de unos y otros son tenidas con fe.

Sería difícil enumerar la serie de cálculos que alcistas y bajistas se hacen para el resultado de sus operaciones, defendiendo estos últimos su exactitud con el fundamento de la situación del Tesoro, y la languidez que cada día es mayor en sus pagos, no conociendo ni creyendo que se piense en hacer nada que prometa para el porvenir una mediana esperanza.

El 3 por 100 exterior, que lo dejamos a 16'25 en el pasado viernes, ha continuado al mismo cambio con alguna oferta, y hoy lo dejamos a 16'20 con pocas operaciones.

Ha continuado la demanda de los billetes hipotecarios del Banco de España, no encontrándose vendedores, razón por la que se han hecho pocas operaciones, y estas a 101'50 por 100; esto obedece a que tienen su amortización próxima y que existe muy poco de su clase.

Los bonos del Tesoro han subido también hasta 45'20, pero en pequeña cantidad, no encontrándose este precio para partidas del mas viento, y si solo el de 44'90; pero de todas maneras han adelantado sobre el cambio en que los dejamos, a pesar de que hay rumores de que piensa hacerse alguna operación con este papel para redimir las cargas de justicia y alcabalas, lo cual si se realizase tendría que ser necesariamente por la respetable cantidad que importan estos atrasos.

Las obligaciones de ferro-carriles de a 2.000 y 20.000 rs. (viejas), han subido también, llegando a hacerse operaciones a 25'10, y quedando a 22'90 en partidas.

Las obligaciones por ferro carriles de a 2.000 rs. (nuevas) han estado muy buscadas, haciéndose compras durante la semana hasta 22'75 y quedando a 22'50 papel.

Ha continuado la baja en las acciones del Banco de España, de tal manera, que llegaron a ofrecerse el pasado lunes y aun el martes en partidas a 153 por 100, reaccionándose la baja el miércoles y jueves, en que se hicieron operaciones a 154 y 155 respectivamente, pero sin que se note firmeza en el cambio, temiendo por algunos, que esta reacción sea el fatal augurio de una baja mayor, pues parece que las ventas de provincias no han concluido, además de que hay muchas acciones que están todavía por colocar, y que no se sabe cuándo y cómo se las podrá dar salida.

La misma suerte que las acciones del Banco han seguido las carpetas de cupones de los semestres atrasados correspondientes al 3 por 100 consolidado interior y ferro carriles, pues han estado muy ofrecidas y con pocos compradores, quedando papel a 52 por 100 de descuento.

En igualdad de circunstancias se han encontrado los cupones en rama de la Deuda interior y exterior, así como de las obligaciones por ferro carriles, siguiendo muy ofrecidos, y quedando a 63 por 100 de descuento.

Las carpetas de cupones de bonos de los semestres atrasados antes del vencido en Junio último, siguen buscando compradores con insistencia, resignándose a ofrecerlas hasta 52 por 100.

No sucede con las carpetas de bonos del semestre vencido en 1.º de Julio último, lo que con las de los semestres vencidos anteriormente de este mismo papel, pues siguen buscadas a 14 por 100 de descuento, en lo cual si no se interrumpe el pago de interés

en el Tesoro, hacen un buen negocio los especuladores.

Los intereses vencidos de las acciones de obras públicas, siguen ofrecidos sin compradores pues estos prefieren los de cualquiera otro que, como documentos al portador, no les causa la molestia de tener que gestionar en la dirección de la Deuda, como sucede con esta clase de papel. El comercio y la especulación renuncia, siempre a todo negocio que tenga que diligenciarse en las oficinas de Hacienda, pues la tramitación es complicadísima y enojosa de suyo, sobre todo para el que considera el tiempo de un grande valor, y lo tiene realmente.

En el último viernes decíamos que formando un cálculo con lo que se había satisfecho en cuatro días de los cupones presentados en la subasta verificada en 30 de Setiembre por la dirección de la Deuda, podría concluirse de pagar lo correspondiente a la misma en Junio próximo, siempre que no hubiese interrupción; pues bien, la interrupción llegó, y se han hecho los señalamientos con tanta irregularidad y en tan cortas cantidades, que renunciamos a formar cálculo para saber cuando, sobre poco mas ó menos, podrá concluirse de pagar, y no creemos que haya quien pueda formarlo en tal situación.

Ha aumentado considerablemente la oferta de papel en los libramientos por los diferentes servicios del Estado que no se consideran como de guerra, y tenemos el desconsuelo de manifestar a nuestros lectores que no se encuentra un comprador ni en condiciones ventajosísimas.

Los créditos de guerra han estado muy ofrecidos con escasos compradores, habiéndose hecho operaciones en libramientos por diferentes conceptos a 8 y 8 1/2 por 100 de descuento al tiro, en cantidades pequeñas, y hasta 9 1/2 por 100 en grandes sumas, pero buscando dinero mucho papel y sin encontrarlo.

Los recibos de requisa de caballos, han sufrido un aumento en el descuento, por lo muy ofrecidos que han estado, encontrándose algún dinero solamente para los de Madrid a 64 por 100.

Nada diremos de los pagarés del Tesoro con garantías de billetes del mismo, porque ya no se molestan los propietarios en ofrecerlos.

Vamos a concluir nuestra revista, con lo correspondiente a las delegaciones del Tesoro aceptadas por el Banco de España, en las cuales no hemos visto transacción alguna, pero tenemos que comunicar a nuestros lectores, lo que hemos tratado de averiguar, y ya conocemos resultante. El Banco ha manifestado su propósito de no descontar estas aceptaciones, porque cree que solo está obligado a satisfacer su importe, si el Gobierno al vencimiento no paga.

Confesamos que nos hemos llevado un solemne chasco con tal determinación, pues según manifestábamos en nuestra última revista, nos parecía el asunto tan claro, tan corriente, y tan equitativo, que no queríamos pensar un instante que pudiera ponerse en duda.

¿Ha reflexionado bien el consejo del Banco su determinación?

¿Pues no sabe mejor que nadie, que en la situación especial por que el país atraviesa, hay muchas razones para creer que el Estado no podrá recoger esos créditos al vencimiento, y que necesariamente tendrá que pagarlos el Banco?

¿Para qué el Banco retiene en sus cajas las garantías que tenían los particulares?

Y aun suponiendo que el Estado recogiese a su vencimiento las delegaciones ¿por qué el Banco no ha de descontarlas?

En uno y otro caso el Banco, como establecimiento creado para la emisión y descuento, está en el caso de descontar estos valores, pues no se oponen sus estatutos a esta operación, toda vez que en ambos casos tiene asegurado el desembolso, y aun podremos decir que es obligación suya el hacerlo por interés a sus accionistas, pues si el Estado recoge las delegaciones, lo mismo lo hará del Banco que de los particulares, y si por el contrario no las paga a su vencimiento, tiene necesariamente que pagarlas el Banco, y para resarcirse tiene los treses en garantía.

De manera que teniendo siempre que pagar, hay la diferencia que si descuenta obtiene el interés del descuento, y si no paga y no obtendrá interés alguno.

No falta algún malicioso que, al ver tal empeño en el Banco a no descontar estas delegaciones, crea que el contrato que precede a la aceptación no está todo lo terminante que debiera; pero esto no pasa de ser una susceptibilidad, pues aun cuando no conocemos el tal contrato entre el señor ministro de Hacienda y el Banco porque no se ha publicado, no creemos que despues de haberse puesto el Acepto en las delega-

ciones por el director del Banco, se pueda aducir razón alguna a eludir el pago al vencimiento si no lo ha satisfecho el Tesoro.

## UNION BARCELONESA de las clases productoras.

Es triste reconocer que España no ha sabido aprovechar la libertad de asociación para crear instituciones útiles y necesarias al comercio y a la industria, siendo escasísimas también las que la clase obrera ha iniciado en provecho propio, y casi nulas las que han sobrevivido a los primeros ensayos.

Por esto vamos a dedicar con gustos breves líneas a la que el Sr. D. José Palomo, de cuya personalidad nos ocuparemos otro día, pues lo merece, ha establecido en Barcelona con el título que encabeza este ligero trabajo.

«Quien estudie detenidamente las causas del general malestar, ha dicho el iniciador de la Unión barcelonesa de las clases productoras,» descubrirá que una de las más funestamente poderosas, estriba en la exageración del sentimiento individualista que si se fomenta en alto grado cuando se halla ceatado en la esfera de prudentes límites, convirtiéndose, por el contrario, en ariete demolidor de todas las instituciones y de todos los intereses, cuando, inspirado por el espíritu egoísta que hoy desdichadamente predomina, toma la forma de un antagonismo universal en que cada uno lucha para su propio medio, sin mas bandera que la del interés personal antepuesto a todas las consideraciones del bien común, cuando no se olvidan las del propio decoro y de la moralidad menos exigente.»

«Nuestro propósito, continúa el Sr. Palomo, no es otro que reducir las proporciones de esta lucha que tantas ventajas ofrece a la depravación, y esto se consigue por medio del principio de asociación, aunando voluntades, dejando infundadas prevenciones, y concertando y estrechando las relaciones entre los buenos para establecer la base de una organización económica cimentada en la mútua confianza y en el recíproco apoyo.»

Para lograrlo se restablece la asociación voluntaria de cada productor en su ramo, es decir, la asociación en el arte u oficio y despues de ésta la asociación general de las artes y oficios.

En esta vasta organización de defensa y mútuo apoyo, a la cual se asocia el productor mediante una módica cuota anual (por categorías) encuentra los medios de ponerse a cubierto de explotaciones indignas, de obtener ventajas y facilidades en sus operaciones, de procurarse mayor seguridad en sus cobros, y de proporcionar expansión a sus sentimientos benéficos viniendo en auxilio evitando el descrédito de sus compañeros víctimas de una desgracia inmerecida. La asociación se rige por una junta sindical esto es en cada industria, arte u oficio, y todas ellas por un sindicato general, asistido de un director, ejecutor de sus acuerdos.

Las ventajas mas salientes de esta asociación que ha tenido muy buena acogida en Barcelona, son de varios órdenes y categorías, y vamos a apuntarlas ligeramente.

El roce constante de los productores de un mismo ramo por la asociación en el arte u oficio, hace que todos se hallen al corriente de los adelantos ó innovaciones que se verifican en su ramo, y se aprovechan los conocimientos de todos, para resolver las dificultades con que se tropieza y vayan transformándose los medios del trabajo, desapareciendo las industrias estacionarias.

Las relaciones con las asociaciones de otros artes u oficios, es tambien un gran elemento para el adelanto, dada la influencia que unas ejercen en las otras por ligadas que se hallen todas aunque unos mas directamente que otras.

Facilita a las clases productoras gran número de datos, y hasta verifica por sí servicios de grandísima utilidad para aquellos, y que solo puede proporcionar, relacionada como está con todas y al frente de sus intereses. Por ejemplo (y esto solo bastaría para justificar la asociación, informa a los asociados respecto de las personas contra las cuales se hayan producido fundadas quejas por su falta de solvencia ó moralidad en los negocios; constituyendo así una lista de hombres honrados contra los estafadores y petardistas.

Ejemplos de servicios: se encarga de organización de contabilidades, formación de liquidaciones, arreglo de averías de diligencias para modificar y constituir seguros terrestres ó marítimos, conseguir privilegios de invención e introducción, aprovechamientos de saltos de agua, etc., etc., revelando así a los interesados de todo trabajo y molestia a los perjuicios que la falta de conocimientos en estos casos podría ocasionarles.

Mucho mas diríamos, pero esto basta para dar una idea de la asociación de productores y de sus utilidades prácticas, así para los asociados como para la producción en general.

Otro día, con mas espacio, nos ocuparemos del estado actual de «La unión barcelonesa de las clases productoras» de sus resultados y de otras instituciones creadas por la incansable iniciativa de D. José Palomo.

A. R. C.

## RUINAS ARABES Y OJIVALES.

DEL CASTILLO DE ALORA.

I.

(Continuación)

La máxima pendiente del Cerro de las Torres está de la parte del rio Guadalhorce que corre a su base, siendo imposible por este lado el acceso al baluarte, razón por la cual la única puerta de entrada al Castillo se encuentra en ella. Se llega por un camino de herradura abierto en la falda opuesta, donde tuvo su asiento la población árabe. Su planta rectangular, con cubos de base cuadrada en sus ángulos, y en la mitad del lienzo de los muros, que cierran sus lados mayores. Sus cubos y sus murallas de paramentos verticales son de sillarejo, y cajones de mampostería ó de fábrica de tierra, estando en muchas partes reforzados los ángulos con grandes sillares paralelepípedos de piedra artificial hecha con grava fina y un mortero tan resistente que las injurias de ocho siglos no han deteriorado. Las almenas de dientes de sierra que debieran rematarlos en mejores días y la plataforma, han desaparecido por completo, como una gran parte de la altura del muro de recinto; de los cubos no se conserva mas que en uno la bóveda de cañon seguida hecha de ladrillo que cierra su espacio, estando casi arruinada la terraza que la cubria; en ellos debieron estar colocadas las estancias necesarias al servicio del fuerte, pues no se descubren vestigios de otras dependencias en el interior, ó si estuvieran adosadas al paramento del muro hoy es imposible comprobarlo. En uno de los cubos se conserva el gran pozo que casi cegado, y en algunos puntos se ven restos soterrados de las mazmorras donde lloraran su desventura los cautivos cristianos. El rectángulo que hemos descrito debió ser la plaza de armas, partiendo de ella a uno y otro lado se descubren ruinas de cubos y murallones que le ponian en comunicación con el pueblo, formando una cerca exterior por algunos partes.

El torreón de planta cuadrada donde se halla la entrada a la plaza de armas, es lo mas notable que se conserva: la puerta de arco de herradura ligeramente apuntado comprendido en un rehundido que la recuadra, hecha con dovelas de piedra de poco espesor, insiste sobre ménsulas de un perfil cóncavo muy pronunciado que a su vez descansan en las jambas, siendo la mayor luz del arco igual a la de estas: al interior hay un capisulado hecho con bóveda en cañon de ladrillo, bajo él existen las quiciaras de piedra que sostuvieron las pesadas puertas del fuerte; aun cuando está destruida la cubierta de este torreón, todavía se perciben en el restos de la bóveda esférica de ladrillo que le cerrara y del vano que en el muro de cerca le puiera en comunicación con el interior de la plaza de armas, si bien no es posible juzgar ya de la forma de este por encontrarse casi arruinado. Aquellas torres medio destruidas, aquellos muros apertillados, tienen una elocuencia sublime para el que, amante de las glorias de su patria, los contempla ennegrecidos por el tiempo, cubiertos de escombros y de yerbas, atestigüando con su imponente mole el indomable carácter del pueblo que no levantara. La historia no tiene memoria de la época en que fuera construido; pero el arte conserva en sus páginas de piedra la vida toda de aquella sociedad: sus formas, muy determinadas, nos revelan los días en que la arquitectura árabe, sin haber alcanzado todo el esplendor que en los monumentos de los Alhamares se había separado por completo de las fábricas bizantinas y teniendo estilo propio, demuestra una cultura muy superior a los pueblos cristianos de su época.

En el trazado de su planta, en su situación topográfica y hasta en los detalles, vemos un profundo conocimiento de las construcciones militares; en sus muros de contención, en sus despieces, en la labra de sus sillarejos, en la disposición de sus mamposterías, en el admirable empleo de los sillares de piedra artificial, en sus bóvedas esféricas y de cañon, y en sus materiales todos, encontramos una perfección que el arte árabe no tuvo anterior al siglo XI; en sus cubos y muro de recinto, hallamos partes que corresponden a la época anterior, mas donde no hay un detalle, y solo juzgamos por la ejecución de las fábricas, es muy difícil, sino imposible, fijar la época dentro de un arte determinado: no así en la mayor parte del baluarte, donde si lo que dejamos dicho no es suficiente a determinar los días de su erección, el torreón que sirve de entrada a la plaza de armas, por sí solo bastaría a caracterizarla. Situado en el lado del Guadalhorce, donde la pendiente es mas áspera, con su base cuadrada tiene la puerta en el paramento normal al muro de recinto a que está adosado; su arco de herradura apuntado, abierto en un rehundido que le recuadra, sostenido por ménsulas de un perfil cóncavo muy pronunciado, y la bóveda esférica que cierra el torreón, nos enseñan unos adelantos en el arte de construir, que los musulmanes a daluces no tuvieron hasta la época que hemos fijado.

El pedregal árabe, en los días de esplendor del califato cordobés, no poseía estos conocimientos del arte, tributario del romano y del bizantino, no tenían formas pro-

pias, sus fábricas rebelan esa indecisión de estilo del artista que aspira a ser original. En los reinos que se formaron al derrumbarse el trono del último de los Abderramanes, no había condiciones para hacer progresar las artes, sus continuas revueltas no dejaban reposo a los pueblos para el estudio; hasta el establecimiento en el poder de los almohades, no comienza la época de transición: los monumentos árabes no tuvieron estilo propio hasta aquellos días en que el poder de sus príncipes y el génio de sus artistas retratando el brillo de sus estados y su cultura construyeron en todas partes insuperables baluartes, expresión de su poder y de su fuerza, suntuosas mezquitas y academias que nos demuestran su religiosidad y su saber, palacios y harenos donde entregarse al lujo de la corte ó a las voluptuosas caricias de las odaliscas.

A esta época de esplendor de los monarcas almohades corresponde la mayor parte de las construcciones del castillo de Alora; su plaza de armas está convertida hoy en cementerio, sus fábricas se destruyen continuamente para utilizar sus materiales en la construcción de las casas de sencillos campesinos, que se levantan en sus inmediaciones.

En las cercanías del baluarte musulmán encontramos hermosísimos restos de aquella arquitectura cristiana que el génio de Pedro Perez y de Juan de Toledo, dejara impresa en las grandiosas naves de nuestras catedrales de los siglos XIII al XV. Por la parte que hoy se conserva, merced a la piedad de algunos vecinos de la población, y por los vestigios que se descubren de los muros exteriores, se viene a construir el primitivo templo ogival, con planta rectangular, con su crucero y sus tres naves; hoy tan solo queda lo que debió ser el presbiterio y un arco de la nave lateral, odiosas restauraciones le han alterado para formar la modesta capilla del Comentario. Si presbiterio de planta rectangular con machones que soportan el arco toral, separándole de la nave central y los forneros de los laterales; cerrada por una bóveda de arista, con sus aristeros muy pronunciados, siguiendo los baquetones y junquillos que cubren los pilares; vemos en ellos las subdivisiones de los nervios, hecha en forma de estrella de perfiles muy robustos y hermoso dibujo.

Sobre los muros que cierran el presbiterio por cima de los arcos forneros se ven dos ventanas ogivas con su columnita en el centro y sus arcos en la entreegiva sosteniendo un pequeño roseton. Por los restos que aun se perciben del muro de recinto se llega a conocer las grandes dimensiones del templo: la parte que hemos podido estudiar ha conservado a través de centenares de años todo su esplendor rebelándonos la importancia de este monumento desconocido de los mas; que al hablar del arte ogival nunca creyeron se guardaria en los asperos montes de nuestra provincia tan preciada joya de la arquitectura cristiana; corresponde a la mejor época del ogival y debió ser construido en los primeros días que siguieran a la toma de Alora; conserva toda la pureza de las fábricas del siglo XIV; su poquísimas decoración le da una severidad que no encontramos en las construcciones ogivales del último periodo: vemos en sus arcadas las hermosas proporciones de ojiva equilátera, una gran sencillez en los perfiles de sus baquetones y en los nervios de sus bóvedas, un hermoso claro-oscuro en las partes principales de la construcción acusadas con vigor destacando sobre los paramentos desprovistos de ornato del muro de recinto; en los pedestales de sus machones y en la sección de estos se descubren ya esas subdivisiones que señalan los últimos días del ogival, producto de una imaginación que buscaba en los detalles la variedad que no les daban las formas generales, anunciando su decadencia. Erigida en el último tercio del siglo XV cuando en el ogival se habían ya introducido elementos y formas que le hicieron perder su grandeza, tiene sin embargo un estilo bastante puro; no encontramos en ellas esos desvarios y esa exhuberancia de ornato que apartándola de su verdadera forma, labaron con tan hermosa arquitectura.

(Se continuará.)

—PARIS que está hoy lleno de talleres de artistas, no cuenta menos de 671 mujeres ocupadas en servir de modelos a los escultores, pintores y fotógrafos: 230 de ellas son francesas, 120 italianas, 80 inglesas, 60 suizas, 50 españolas, 49 belgas, 45 alemanas, 30 americanas, 4 austríacas, 2 portuguesas y una irlandesa. No hay ninguna circasiana, que pagan por verdaderos modelos de belleza. Solo 130 son de mas de 21 años y las restantes están comprendidas entre los 16 y 20 años.

—A Copenhague han llegado repetidas noticias del desarrollo que en Suiza toma el bandolerismo: varias diligencias-correos han sido en pocos días robados, dogolando a todos los viajeros, y las tropas últimamente enviadas a perseguir los malhechores solo han podido apresar a dos de ellos despues de varios encuentros y de haber perdido varios oficiales muertos ó heridos.

—De 700 a 800 chinos inmigran mensualmente a California desembarcando en San Francisco. El total de inmigración europea de aquel Estado se sostiene entre 4 y 5.000 individuos mensuales.

ADVERTENCIA.

Por favorecer sus intereses adoptamos el procedimiento de no girar a cargo de nuestros suscritores: este sistema, contrariado por la morosidad y el descuido de muchos, nos ocasiona graves perjuicios, que podran graduarse en nuestros abonados, si se fijan en que por suscripciones vencidas se debe a nuestra administracion mas de cien mil reales.

Nada decimos de los sacrificios de todo genero que lleva consigo el sostenimiento de una empresa periodistica, que como la nuestra, quiere servir leal e independientemente la causa a que se halla consagrada y vivir del solo favor de sus suscritores. Nos limitamos a trasladar de sitio esta advertencia y repetir a nuestros suscritores el ruego de que remitan a esta administracion lo que adeuden por medio de persona de confianza, letras, libranzas de giro mutuo, o sellos de cualquiera clase, excepto los de guerra y recibos.

Los suscritores que anticipen un año a razon de 27 reales trimestre recibirán un regalo de tres tomos de novela, dos los que anticipen tres trimestres, y uno los que anticipen dos trimestres.

RECUERDOS HISTORICOS.

Cuando despues de la muerte de Fernando VII se encendió la guerra civil en España, tenia el partido absolutista toda la fuerza aun y toda la virilidad de su reciente dominacion. Hallaba recursos en todas partes y apoyo en numerosas clases, entonces ricas y pujantes y empedrecidas hoy.

El partido liberal, por el contrario, quebrantado por sus desgracias, venia a combatir tan solo con las valiosas armas de su ardiente fe y de su inextinguible entusiasmo contra el poder de las preocupaciones, del fanatismo y de la riqueza.

En aquella guerra combatian todos los elementos sociales y politicos. No se perdía un solo átomo de fuerza y de vigor. El miliciano nacional guerraba junto al soldado. La tribuna hablaba. La prensa discutía. El pueblo cantaba himnos de gloria y de patria. Todo esto junto formaba un concierto de vida y animacion que mantenía constantemente encendido el fuego del entusiasmo. No habia peligro de que se apagase el ardor de la pelea, ni de que sobreviniera el indiferentismo, esa enfermedad de las sociedades atómicadas.

La guerra se señaló por hechos altamente heroicos, lo mismo de parte del ejército que del pueblo, y termino con un grande y memorable acontecimiento, sin que para todo esto fuese necesario que la prensa emudeciese.

Antes al contrario, todavía recordamos aquellos jurados en que los sucesos despues de comentados en los periódicos, venian publicamente a discutirse ante una muchedumbre numerosa, para cuya comodidad se escogian los locales mas capaces. La prensa que delinquía, era penada, y la prensa que no delinquía, produjo mas de una vez felicisimos resultados, contribuyendo al buen éxito de la guerra, y a que se corrigiesen los yerros en que pudiera incurrirse, discutiendo sobre la bondad de los suministros, la legalidad de las contrataciones, las cualidades del armamento, y hasta sobre la disciplina y ordenanza. Estorbó todo esto que el partido absolutista fuera vencido?

Y precisamente durante la guerra, fué cuando más libres se vieron la prensa y la tribuna, apareciendo las medidas de rigor, la censura, y los fiscales mas tarde, cuando en tiempos de paz, los partidos politicos aspiraron al exclusivismo de la dominacion eterna.

Entre los caudillos militares que entonces sentaron los primeros cimientos de la reputacion que habia de elevarlos a las primeras dignidades de la nacion, figuraba el que es hoy jefe del Estado, el ilustre duque de la Torre, en quien todos los partidos liberales ven hoy la esperanza del triunfo, la garantia de las instituciones, y la seguridad de ser conservadas las conquistas de la revolucion de Setiembre. Pues bien, nosotros quisieramos que esa figura noble y preciosa de nuestra historia moderna fuese todavía mas alta, tan alta, que no hubiese nada que pudiera empañar ni aun en una pequenísima parte su brillo, y dejase en los años patrios una memoria que no pudiera ser igualada en esplendor. Ahora bien, permitiendole según este criterio nuestro, permitamos que le preguntemos, sin que esto se considere como apreciacion de asunto belicoso, sino como una elevada consideracion politica, si necesita él, para triunfar del carlismo menguado de hoy, lo que no necesitó Isabel II para combatir el poderoso de entonces.

¡Ah! No son las apreciaciones de hoy las debidas para los hombres de Estado, sino las de mañana, y quizá las que en un momento dado pueden aparecer de pronto, porque entre el silencio de la opinion pública, en medio de esas tinieblas de la inteligencia y de la razon, las conspiraciones nefandas tienen a su favor la taciturnidad y el indiferentismo forzado de los que a veces con una simple indicacion, con un desinte-

resado consejo, con una leal advertencia, pudieran dar el alerta en tiempo oportuno. Supongamos por un momento, y no se crea nadie aludido, que un periódico pudiera hacer una apreciacion salvadora y tuviera que darle pase la misma autoridad militar relacionada con la apreciacion. Esto, repetimos, no es mas que la suposicion de un caso posible. No se pediria la autorizacion; pero se dejaria un peligro en pie. El poder supremo tiene bastante en que ocuparse con los altos deberes que le incumben, y no le es posible verlo todo. Privarse de la libre discusion, preferir la oscuridad cuando por lo mismo que es dictatorial, debiera vivir en medio de la luz para divisarlo todo a lo lejos, es obrar como el guerrero que encerrándose en sus reales, se olvida de poner centinelas y puestos avanzados. Nosotros creemos que es una falta politica, y lo creemos por interés mismo y por conveniencia del señor duque de la Torre.

LA GRATITUD.

El sentimiento cuando se excita poderosamente domina por completo todas las facultades, impidiendo a éstas su funcion ordenada y regular: nosotros nos hallamos en uno de esos momentos en que se pile en vano a la imaginacion variedad de conceptos para expresar una idea; la inspiracion subyugada por los latidos del corazon, solo nos ofrece esta frase ¡gratitud! que es la que llena por entero nuestra alma.

Lo decimos con sinceridad, se nos ha hecho un gran bien, sin quererlo, con habernos tenido tres dias en las prisiones de San Francisco. Sabemos ya por experiencia propia algo que ignorábamos; hemos visto a la luz de la realidad que el sentido moral de nuestra sociedad no se halla corrompido como aseguran sus detractores.

Esa unanimidad con que la prensa periódica de todos los matices nos ha manifestado su cariñosa benevolencia, haciendo abstraccion de diferencias de apreciacion y de escuela, es un testimonio elocuente de que entre los escritores y periodistas predomina el sentimiento del compañerismo con fuerza bastante para ofrecerse unido y compacto cuando se trata de sostener incólumes sus fueros contra ataques que no se consideran justificados.

Esa solicitud con que la amistad particular y politica se ha apresurado a darnos una prueba mas de la constancia de su cariño, no es otra cosa que el sello de rectitud puesto a nuestro honor y noble proceder.

Esa espontánea galantería de los representantes de las parcialidades politicas en que por desgracia se halla dividida la escuela liberal, que preparó y llevó a efecto la revolucion de Setiembre, y que en esta ocasion iban todos impulsados por el solo móvil de manifestar sus simpatías a los presos de San Francisco, no es ni significa otra cosa que el eco de la opinion liberal del país, protestando cortésmente contra el conato de volver a entronizar en nuestro país el imperio de la arbitrariedad y del capricho.

Esos centenares de ciudadanos representantes de todas las clases sociales que desde el opulento banquero hasta el modesto industrial fueron a ofrecernos sus simpatías y a manifestarnos el interés que en su ánimo despertaba nuestra situacion, son una prueba harto elocuente de que nuestra conducta, que tiene siempre por molde los intereses del país, no se inspira en móviles egoistas y estrechos.

A esto y solo a esto debemos atribuir esas manifestaciones entusiastas y cariñosas que hemos recibido y seguimos recibiendo, manifestaciones que nos obligan a continuar por el mismo camino que hasta aquí, siguiendo siempre la linea recta que desde un principio nos hemos trazado, dejando para otros los senderos estrechos, las veredas tortuosas.

Si por nuestro carácter no fuéramos enemigos de vacilaciones y del claro-oscuro, esas demostraciones nos empujarían fuertemente obligándonos a cumplir una deuda que es ya de honor.

La gratitud es el distintivo de los corazones nobles y honrados, y nosotros no podemos menos de sentirla profundamente despues de haber recibido tan grandes pruebas de afecto y tan señaladas muestras de consideracion, de que por nuestro escaso valor no nos juzgamos dignos.

El recuerdo de tales demostraciones quedará eternamente grabado en nuestro espíritu y nos servirá de lenitivo a los sinsabores que podamos sufrir y a las injusticias de que seamos objeto, así como es una brillante recompensa de lo poco bueno, que no por falta de deseo sino de fuerzas, hallamos hecho hasta ahora, que valen mas a nuestros ojos las públicas simpatías, que todas las recompensas que puedan imaginarse.

En medio de los sinsabores que pueda ocasionarnos en adelante la vida politica, volveremos la vista con verdadero placer a este hecho culminante de nuestra existencia.

En la imposibilidad del material de manifestar nuestra gratitud personalmente a los amigos particulares y politicos que nos han manifestado sus simpatías y a la multitud de personas de todas las clases sociales que nos han dispensado tan delicadas atenciones, nos valemos de este medio para ofrecérselas a todos la seguridad de nuestro profundo y eterno reconocimiento.

EL CARLISMO.

En los centros oficiales se facilitaron anoche a la prensa las siguientes noticias: «Algunos vapores de guerra y otros mercantes que salieron de Fuenterrabia, han tenido que arribar al mismo punto por el mal tiempo. Otros consiguieron llegar a su destino, y los primeros volverán a salir tan pronto como el temporal amaine.

Se ha incorporado al regimiento de Ontoria, que se halla en la provincia de Lerida, el coronel D. Erasmo Rubin.

El 26 ó 27 del corriente saldrá de Santander ó Cádiz un vapor-correo extraordinario para Cuba.

Se ha dispuesto se entreguen 100 pesetas mensuales de gratificacion a cada uno de los operarios destinados a la comision receptora de cartuchos de San Sebastian.

La goleta Consuelo está completamente lista para hacerse a la mar tan pronto como se le ordene por el ministerio de Marina.

Al efecto se ha dispuesto se lea de todo lo necesario para que pueda hacer servicio.

Se ha confirmado el nombramiento de comandante del batallon foral de Navarra al comandante D. Angel Arés de Parga.

Han sido dados de baja en el ejército por no haberse presentado en su destino, el capitán D. José Gonzalez Valle y el alférez graduado D. Francisco Bayoat.

El comandante de estado mayor de plaza, sargento mayor que era de la Seo de Urgel, D. Tomás Manó, ha sido fusilado por los carlistas.

En la mañana de ayer fondearon en Santander dos vapores mas conduciendo tropas y los tres buques de menor porte que tuvieron que refugiarse en Santoña por efecto del temporal.

Los despachos publicados hoy por la Gaceta están así concebidos: Castilla la Vieja.—El capitán general participa que en San Llorente del Páramo se ha presentado una partida de 18 hombres mal armados y montados, saliendo en seguida fuerzas en su persecucion.

Valencia.—El segundo cabo de conocimiento de la presentacion a indulto en Castellon de tres carlistas de la faccion Cucala con armas.

Las demás noticias referentes a la insurreccion carlista, comunicadas a este ministerio por las autoridades militares, no señalan encuentro alguno entre nuestras tropas y las facciones.

Habiendo calmado el fuerte temporal que reinaba en la costa Cantábrica, van llegando fuerzas a Santander procedentes de San Sebastian, y sin la menor detencion marchan a los puntos previamente designados.

El Diario de San Sebastian del día 17 publica el siguiente bando del general en jefe del ejército del Norte:

«Don Manuel de Laserna y Hernanlez Pinzon, general en jefe del ejército del Norte. En vista de que una turba de malhechores, en los momentos mismos en que el ejército peleaba denodadamente contra el enemigo en las montañas de Renteria y Oyárzun, se entregaba al pillaje y a la devastacion en las propiedades del campo, y para no dejar impunes estos deplorables excesos que redundan en menoscabo de la moral pública y de la honra del ejército, y sin perjuicio de que las autoridades todas adopten medidas eficaces, así para evitar su repetición como para descubrir y perseguir sin descanso a los causantes;

ORDENO Y MANDO.

1.º De todo incendio, robo y atentado contra la propiedad, cometidos en territorio donde tengan lugar las operaciones militares, se formará sumaria por la jurisdiccion de guerra.

2.º Los autores, cómplices y encubridores de estos delitos, sean cuales fueren su clase y condicion, serán juzgados en consejo de guerra.

San Sebastian 14 de Noviembre de 1874.—Manuel de Laserna.

El Eco de España le emprende en un largo suelto con la ley de matrimonio civil y dice una porcion de cosas que nos han parecido muy peregrinas. Da la noticia que desde la publicacion de esta ley el número de las demandas de divorcio presentadas en los juzgados de esta capital aumenta de dia en dia. Ignoramos si este hecho es ó no cierto, pero aunque lo fuera, nada probaria por sí solo contra la nueva ley, porque muchas, y diferentes de esta podian ser las causas.

Pero dice el colega que a proporcion que conozcan las gentes la mayor facilidad que la referida ley les presta para recuperar la libertad que desean, llegará dia en que el matrimonio no sea mas que un nombre. Añade que ahora se da tal latitud a las causas para declarar el divorcio, que a medida que sean conocidas introducirán el escándalo y la perturbacion en la familia ó cuando menos serán semillero de pleitos que darán fin con la familia, y por consiguiente, harán desaparecer la sociedad.

Al ver el tono serio, grave, temeroso del colega, y al leer profecías tan terribles, casi nos asustamos, porque no sabíamos que estábamos sobre un volcan, ó amonizados de otra Babel, ó a punto de quedar envueltos por las aguas de otro diluvio. Mas pasada esta impresion del primer momento de sorpresa y de temor por las profetizadas calamidades, hemos quedado perplejos, porque ó no entendemos palabra en la materia ó no hay tal cosa en la maltratada ley, ó el colega no la ha leído ó ha querido embromar a los maridos y las mujeres que rubien por dejar de serlo. Enseñar al que no sabe es obra de caridad; tenga el colega la de enseñarnos con claridad esos temibles escollos para evitarnos.

ció ayer en la Gaceta, sugiere a La Política las siguientes preguntas:

«¿Cuál es la pena y cuál el procedimiento a que será sometido el escritor que infrinja la prohibicion absoluta de publicar noticias no oficiales de la guerra? ¿Se le someterá al consejo de guerra? ¿Se le juzgará por la ordenanza? ¿Se le aplicará algun artículo del Código? ¿Cuál?

«¿Quedan derogados los anteriores decretos y disposiciones sobre imprenta, ó están vigentes?

No tratando de Guerra ni de Marina, ni dando noticias relativas al ejército de mar y tierra, ¿puede un periódico tratar libremente de todo lo demás que debe llamar la atencion pública? ¿Es decreto y es el principio y el fin, el alfa y el omega de todo lo que el Gobierno tiene que disponer en materia de imprenta, ó además de las disposiciones de hoy deberemos atenernos a todas aquellas, vagas é indeterminadas, pero de verdadera importancia para la prensa, que han regido hasta hoy? ¿Tenemos en la parte militar y maritima el precepto concreto y en lo demás el criterio, mas ó menos abstracto de la autoridad civil, ó queda suprimido este último y subsistente solo el primero?

Las circulares de Gobernacion y Guerra, dirigidas a las autoridades civiles y militares de las provincias, cuya inmediata publicacion se anuncia, deben resolver estas y otras dudas de la misma índole, haciendo desaparecer la vaguedad que hoy existe en materia de imprenta.

Con el título De infujo de las ideas en la politica española, ha escrito el decano del periodismo español, nuestro particular amigo Sr. D. Andrés Bórrego, un notable folleto que ha tenido la galantería de remitirnos.

Bien pensado, como todos los trabajos de este publicista, se analiza en él de una manera compendiosa la historia del periodo constitucional, en que tan gran parte tuvo el autor.

El Sr. Bórrego describe el giro tortuoso que ha seguido la revolucion española desde principios de este siglo, por culpa de todos los partidos politicos que mas atentos a miras egoistas que al noble fin de regenerar la sociedad, fundiendo y asimilando todos sus elementos mas poderosos, al nuevo orden de cosas, no han sabido sacar las grandes ventajas que el sistema constitucional podía y debia proporcionar al país.

Despues de este analisis retrospectivo en que el Sr. Bórrego dice muchas verdades, aunque amargas en su mayor parte, viene al terreno politico de actualidad, y escribe lo siguiente:

«La jefatura existe, en la persona del español mas digno de ejercerla, en el duque de la Torre; pero ese caudillo ilustre, atendidos sus antecedentes, su carácter, sus reiteradas declaraciones, desconfiando en sus propias fuerzas, mas de lo que en mi sentir debiera, busca siempre su norte en la opinion del país, la que no tiene actualmente medios de consultar no habiendo Cortés a las que apelar, sin imprenta libre en cuyas manifestaciones le sea dado inspirarse, sin poder referirse a otro criterio que al de los conventiculos que en Madrid forman los jefes de las parcialidades radical, posibilista, alfonsina y constitucional disidente; no siendo tampoco dable extender fuera de Madrid su mirada investigadora a horizontes mas dilatado que el de las comunicaciones oficiales de los gobernadores y autoridades dependientes del Gobierno, agentes de un partido; ó cuando mas, puede el jefe del Estado adquirir alguna nocion clara del verdadero estado de la cosa pública por cartas de corresponsales independientes y libres del contagio de verlo todo por el prisma del espíritu de partido.»

El autor del folleto cree, por último, que la causa de los males presentes y pasados consiste en la falta de educacion politica, en lo cual le sobra razon, y aconseja a las clases productoras que se inscriban en la «Asociacion nacional» y salgan de su fatal retraimiento.

Creemos afinado el consejo del señor Bórrego.

Asegura el Daily Manchester que entre D. Carlos y doña Margarita ocurren escenas muy edificantes, leamos:

«Aquí (en Tolosa) aumenta el disgusto en los sucesos de D. Carlos. Si los actos de este como hombre público, como jefe de sus tropas, dejaban mucho que desear, en su vida privada es aun mas censurable. No se limita a cometer excesos que avergonzarían al calavera mas procaz, sino que últimamente ha llevado su indignidad hasta pegar a su esposa porque se permitió reprimir su conducta. Este tratamiento se ha repetido varias veces, y doña Margarita parece que ha llamado a su tío el duque de Módena para pedirle auxilio contra el que así falta a los respetos debidos a una señora y a la esposa.»

El que falta a la esposa y manda emplumar pobres mujeres, está juzgado en esta tierra de la hidalgua; no merece ser mas que capitán de las bandas que acaudilla.

Dice La Correspondencia que algunos aspirantes a cátedras esperan la publicacion en la Gaceta del reglamento de oposiciones y la convocatoria de las vacantes para presentarse a los ejercicios.

Hace tiempo que esperan, en efecto, la publicacion de ese reglamento; pero el reglamento no se publica.

Mu. las veces hemos llamado la atencion del ministro del ramo exponiendo los graves defectos de que adolece el actual, defectos que dan margen a sucesos que no quisieramos se reprodujeran.

La circular de Gobernacion que apare-

Ayer tarde conferenciaron con el minis-

tro de Fomento, el director general de Instruccion pública, el rector de la universidad Central, una comision del clausura y el decano de la facultad de filosofia y letras, para tratar la cuestion que ha surgido en esta universidad. No sabemos lo que se habrá resuelto sobre el particular, aunque suponemos que se buscará una fórmula, porque ahora todo es cuestion de fórmulas.

Nuestra fórmula sobre el asunto, que no habíamos de carecer de ella cuando va siendo a lo que parece un artículo de primera necesidad, es que los estudiantes cumplan con su deber, y los profesores propietarios con los suyos.

Leemos en La Correspondencia:

«Los Sres. Bremon, Eloi y Montenegro han recibido orden para fijar su residencia en Canarias. El primero es secretario del comité alfonsista, el segundo presidente de la comision de provincias y el tercero el encargado de las correspondencias de la misma comision. Parece que saldrán con el primer correo, aunque han protestado.»

Sobre el mismo asunto dice El Gobierno:

«Segun parece, hoy se ha dado orden de cambiar su cuartel a dos generales: uno que no hace mucho ha desempeñado un alto puesto en Ultramar, y otro que no ha tenido mando alguno en el periodo revolucionario.»

Parece que los generales a que alude el colega constitucional son los Sres. Gasset y Valmaseda, segun se deduce de las dos siguientes noticias de El Imparcial:

«Ha sido destinado de cuartel a Canarias el teniente general D. Manuel Jasset.

Anoche parece que salió de Madrid para Puerto Llano, donde por ahora fijará su residencia, el general señor conde de Valmaseda.»

Del mismo periódico:

«Los Sres. Vahamonde, Guerra, Arredondo y Pardo, individuos del círculo popular alfonsino, conferenciaron anoche largo rato con el presidente del Consejo de ministros, no logrando obtener, a lo que parece, los resultados que se proponian de dicha entrevista.»

Ignoramos las causas de estas medidas.

Coloca a la prensa en tan apurado trance las últimas disposiciones referentes a los asuntos de que en el sucesivo podrá ocuparse, que ni aun torciendo y volviendo a torcer la inteligencia, podemos tropezar con algun recurso de imaginacion que nos permita decir a nuestros lectores lo que suceda, siquiera en nuestro buen deseo, lo despojáramos de todo motivo que pudiera dar ocasion a algunos espíritus susceptibles, de ver en ello motivo de censuras y de suspensions, de las que Dios nos libre, por interés de nuestros abonados.

Esperamos, no obstante, que se suavizarán en lo posible esas disposiciones, y que en breve podremos ocuparnos con mas desahogo para nuestra imaginacion, de cuantos sucesos tengan lugar, con lo cual ganaría el Gobierno, pues al permitir a la prensa decir lo que ocurre, se evitarían los absurdos comentarios que la opinion hace, cuando se rodean de misterio hasta los hechos menos importantes.

Hemos visto cartas de Cuba, llegadas por el último correo, en las que confirmando noticias anteriores, se asegura por personas que parecen enteradas, que los carlistas tienen en aquel archipiélago agentes activos que se ocupan en arbitrar recursos que mandan periódicamente al cuartel del rey alcornoguero.

Se dice que en un edificio de la isla ocupado por los jesuitas, se halla establecido el centro de recaudacion; tambien se dicen otras cosas relacionadas con este asunto y de las que no queremos hacernos cargo porque creemos bastante lo dicho para que los agentes del Gobierno se pongan sobre la pista y hagan las averiguaciones oportunas.

Tenemos el sentimiento de participar a nuestros lectores el cumplimiento de doña Julia Bañares, hermana de nuestro querido amigo el director de La Iberia, acaecido en Salamanca en el día de ayer.

Acompañámos a nuestro amigo y antiguo compañero en su profundo dolor por la irreparable pérdida de su virtuosa hermana, cuyo bondadoso carácter la conquistó la estimacion de cuantas personas la trataron.

Con extrañeza hemos leído en nuestro ilustrado colega La Prensa Galitana el siguiente oficio que inserta en sus columnas:

«Gobierno de la provincia de Cádiz.—Seccion segunda.—Negociado de imprenta.—En el periódico que Vd. dirige, correspondiente al domingo 15 del actual, se halla inserto un suelto que principia: «Con el decreto en que se establecen y terminan: «a que se les condena,» y considerándolo contrario a la subordinacion del ejército, en la que estriba la der ota del carlismo, tengo por conveniente imponer a Vd. la multa de 250 pesetas, esperando que no dará lugar a mayor correccion.—Desguarde a Vd. muchos años. Cádiz 18 de Noviembre de 1874.—Manuel Somoza.—Señor director de La Prensa Galitana.»

Suponemos, dada la justificacion del señor Somoza, que se habrá apresurado a levantar la multa a nuestro colega, en atencion a que no ha incurrido en falta.

Leemos en nuestro apreciable colega La Bandera Española:

«Los redactores de La Bandera Española se asocian de todas veras á la satisfaccion con que sus compañeros del periódico LA PRENSA habrán recibido la noticia de estar libre el Sr. Bañon.»

Agradeciendo mucho la delicada atencion de los redactores de La Bandera Española, les felicitamos á nuestra vez por el placer que han sentido al abrazar fuera de las prisiones militares al Sr. Rojo Arias.

Estamos de acuerdo con lo que dice El Imparcial en las siguientes líneas:

«Dice un colega que aprobado ya el expediente sobre adquisicion de tabacos de regalia para el surtido de las espendurias oficiales, tal vez hoy mismo se habrá telegrafado al capitán general de Cuba, autorizándole para adquirir por subasta tres millones de cigarros torcidos, y por licitacion el tabaco en rama necesario para el consumo de 16 meses.»

Lo que no vemos es crédito en el presupuesto para esas atenciones.

Tambien parece que se ha sometido á la aprobacion del Consejo de ministros, el expediente cuyo objeto es acelerar la remesa á la Peninsula de 100.000 quintales de tabaco filipino para el surtido de las fábricas nacionales.

Para esto hay consignados recursos en el presupuesto; 19 1/2 millones de reales de aumento en la partida de tabacos de Filipinas, pero teniendo los consignados no se comprende cómo se ha tardado tanto en tomar aquella determinacion, habiendo celebrado varias reuniones los directores de Hacienda, para ver el modo de surtir de tabaco en rama á las fábricas nacionales que se hallaban sin primeras materias.

Hoy, lo mismo que ayer, han sido numerosas las personas que han acudido á nuestra redaccion deseosas de felicitar á nuestro querido director con motivo de haber sido puesto en libertad.

LA PRENSA dá las mas cumplidas gracias á cuantos le han dispensado esta prueba de deferencia y de cariño.

Magnifico ha sido el banquete con que el domingo último obsequió, en San Sebastian, el general en jefe del ejército, señor Laserna, á los generales de division, autoridades y diversos institutos de la armada y la milicia.

El diario de aquella capital publica los siguientes curiosos detalles sobre este hecho:

«Asistieron al banquete, además de los generales Loma, La Portilla y Ruiz Dana, el brigadier de las fuerzas navales del Cantábrico, Sr. Barcáiztegui; el comandante general de la provincia, Sr. Calleja; el gobernador civil interino, Sr. Rioja; los diputados forales, Sres. marqués de Roca-verde y Acilona; el alcalde de esta ciudad, el comandante y varios oficiales de las cañoneras alemanas, varios oficiales extranjeros agregados al cuartel general, individuos de este, el coronel de los batallones de voluntarios, el comandante de marina del puerto y jefes de los cuerpos de la guarnicion, componiendo un total de 36 invitados.»

Ocupaba una de las cabeceras de la mesa el general en jefe, teniendo á su derecha al comandante de la cañonera alemana Albarros, brigadier de marina Sr. Barcáiztegui, brigadier Sr. Bargas, coronel de artillería y jefes de los cuerpos.

A su izquierda seguian inmediatamente el jefe de estado mayor general Sr. Ruiz Dana, gobernador militar Sr. Calleja, coronel de voluntarios Sr. Aurrecochea, comandante de marina y jefes del ejército.

La otra cabeza estaba presidida por el general Loma, que tenia á su derecha al gobernador civil interino, señor Rioja; alcalde de esta ciudad, diputado foral, señor Acilona y jefes del ejército.

A su izquierda seguian el diputado general, señor marqués de Roca-verde, general La Portilla, jefes del ejército y oficiales extranjeros agregados al cuartel general.

A media comida inició los brindis el general en jefe, haciéndolo por las relaciones de Alemania y España, por los comandantes de los buques, por los dignísimos generales que tiene á sus órdenes, y por la liberal ciudad de San Sebastian.

Le contestó (en alemán) el comandante del Albarros, Sr. Nostly, dando gracias por sus manifestaciones de simpatia hacia Alemania, y haciendo presente el sentimiento de su compañero el comandante del Navillus, por la imposibilidad en que se hallaba de acceder á la cortés invitacion que se le habia hecho de asistir á dicho banquete.

A continuacion brindaron el brigadier Barcáiztegui, el general Loma, el general La Portilla, el diputado general señor marqués de Roca Verde, el gobernador interino Sr. Rioja, el brigadier Calleja y otros muchos.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

«Ministerio de Gracia y Justicia.—Decretos indultando á Manuel Vallejo y Blas de la tercera parte de la pena de veinte años de cadena que le fué impuesta en causa sobre homicidio. A Esteban Santillana y Garcia y Gumerindo Gallego y Fernandez, de la cuarta parte de la pena de cuatro años de prision correccional y de la totalidad de la multa que le fué impuesta por allanamiento de morada; á German Duserm y Cremós y Domingo Bermejo Diaz, del resto de la pena que le fué impuesta por robo de unos conejos.

Continuacion de la instruccion sobre la

manera de redactar los instrumentos públicos sujetos á registro.

Hacienda.—Exposicion y decreto disponiendo que la circulacion de las mercancías, ó sea su transporte de uno á otro punto del territorio español sin salir á la mar ni cruzar las fronteras y su estancia en cualquier punto del mismo territorio, es enteramente libre, con sujecion á las siguientes reglas:

1.º Los tejidos y ropas de todas clases de fabricacion extranjera deben conservar el sello de marchamo que les impone la aduana en el acto del aduado.

2.º Los tejidos y ropas de fabricacion nacional deben conservar las marcas de fabrica, entendiéndose por tales los signos que cada fabricante haya elegido y de que deberá enviar doble muestra á la direccion general de aduanas. Estos signos podrán estar tejidos, bordados ó estampados en los géneros y ropas, ó ser un sello colocado como los que impone la aduana.

3.º Todas las demas mercaderías pueden circular por todo el territorio español ó permanecer en él sin requisito alguno.

4.º Las pequeñas cantidades de tejidos y las piezas de ropas, que prudencialmente puedan graduarse para el uso de una persona, pueden circular sin sello de marchamo y sin marcas de fabrica.

5.º El tabaco está sujeto á las disposiciones especiales que rijan en la materia. Estas disposiciones empezarán á regir el 20 de Diciembre próximo. Desde el día de hoy hasta la fecha antes indicada, se legalizarán, imponiéndose sellos de marchamo, los tejidos y ropas extranjeros que se encuentren sin él en el territorio que era libre segun las disposiciones vigentes.

Los tenedores de tejidos y ropas nacionales sujetos á marca de fabrica y que se encuentren sin ellas, tendrán el plazo de dos meses, contado desde la misma fecha, para imponer las respectivas marcas, de acuerdo con los fabricantes.

Seguidamente publica el diario oficial la instruccion para el cumplimiento del anterior decreto sobre circulacion de mercancías, y la provisional para la administracion y cobranza del impuesto de venta.

Ultramar.—Decreto concediendo un crédito extraordinario de 20.067 pesetas 73 céntimos, para satisfacer los haberes devengados por el negociado de balanzas de la isla de cuba.

CRÓNICA GENERAL.

«SEGUN los informes que tenemos, que concuerdan con los de algunos colegas acerca de los desórdenes ocurridos en la cátedra de literatura de la universidad central, resulta que ni las estimables prendas de carácter del profesor de literatura, ni su aptitud por demas probada y reconocida en los tres años que desempeña aquella clase, para la que fué elegido por el claustro universitario en calidad de catedrático interino, ni las doctrinas políticas que puedan ser mas de su agrado, y que en modo alguno ha mezclado ni tienen enlaca con la asignatura cuya explicacion le está confiada, ni causa, en fin, de ninguna especie, justifican, ni menos autorizan, el escándalo promovido por unos cuantos alumnos de aquella clase, numerosísima como pocas en la universidad.»

Si los alborotos durante las explicaciones no tienen disculpa de ningún género, menos la tienen los ocurridos últimamente entre los mismos estudiantes á consecuencia de no haber asistido á clase el indicado profesor, para lo cual estaba autorizado en una comunicacion que le fué dirigida por el decano de la universidad, y en la que se le anunciaba haber sido declarada en suspenso la clase de literatura general.

Resulta, pues, de todo lo expuesto que lo ocurrido en la cátedra de literatura en la universidad central no es mas que un acto de indisciplina por varios estudiantes, que el claustro de profesores, el rector, y si necesario fuese la direccion de Instruccion pública, están obligados á reprimir, manteniendo y amparando la autoridad del profesor ofendido, digno por todos conceptos del puesto que desempeña.

Dejale sin apoyo por temor á alborotos estudiantiles, equivaldría á declarar el profesorado de libre eleccion entre los que concurren á las cátedras de aquel establecimiento público.»

—SE encuentra enfermo el brigadier Sr. Iglesias.

—El conocido y popular poeta vasco-godo D. Antonio de Trueba ha sido visitado por el representante del Brasil, el cual le entregó una carta del emperador de aquella nacion, sumamente halagüeña para el ilustre escritor.

—HOY terminarán los exámenes de oposicion para el ingreso en la escuela naval flotante, siendo probable que no podrán cubrir once de las plazas vacantes.

—CON el título de Ateneo, verá la luz pública en Sevilla dentro de muy pocos dias una revista científico-literaria.

—LAS ligas de contribuyentes de Jerez y Cádiz han propuesto á las demás que sea Córdoba el punto en que se verifique la asamblea general de todas las de España, cuyo acto se espera se verifique en breve.

—SEGUN documentos que obran en el ministerio de la Gobernacion, pasan de mil los embargos hechos en sus bienes á los carlistas que se hallan con las armas en la mano.

—EN la estacion central de telégrafos se negaron ayer los empleados de servicio, por órden superior, á recibir varios despachos que los comunicantes deseaban que fuesen transmitidos al extranjero.

—EL Consejo de ministros ha aprobado el dictamen del Consejo de Estado sobre la subasta de los tabacos habanos.

—A los que nos han manifestado curiosidad por saber cuándo tendrá lugar en el teatro Real el estreno de la ópera de Verdi Aida, les diremos, que segun nuestras noticias, esta solemnidad artistica ha de verificarse en los primeros dias de Diciem-

bre, pues no obstante los inmensos preparativos y cantos desembolsos que una obra de tanto espectáculo exige, el activo empresario está haciendo los mayores esfuerzos, á fin de satisfacer cuanto antes la impaciencia que muestra el público madrileño por conocer la última produccion del maestro Verdi.

—LEEMO en La Voz Gallega:

«Que el ilustrado y celoso inspector de escuelas de Orense, D. Juan Mateos, ha sido destituido de su empleo. Llamamos la atencion del señor ministro de Fomento para que sea repuesto el referido inspector, que siempre se ha distinguido por su amor al cumplimiento de su deber.»

—LA depositaria provincial de Cádiz ha satisfecho una pensualidad á los establecimientos de instruccion pública y de beneficencia.

—EL Sr. Caselar se halla ligeramente enfermo.

Lo deseamos pronto restablecimiento.

—EL día 2 del próximo mes de Diciembre, á la una de la tarde, se celebrará en la direccion general del Patrimonio, y simultáneamente en la administracion de los Alcázares nacionales de Sevilla, subasta pública para la venta de los frutos de naranja, limon dulce y agrio, que existe en los jardines de los referidos Alcázares.

—AYER tarde se reunieron en el despacho del señor gobernador, los subdelegados de sanidad de Madrid, para elegir los presidentes de las secciones de medicina, farmacia y veterinaria, y enterarse de las instrucciones de la autoridad provincial, respecto á la mejor manera de llenar su cometido.

—SEGUN dice El Imparcial, parece que no se nombrará sucesor al Sr. Rizo en la direccion del Tesoro, sino que se suprimirá esta direccion, nombrándose para dirigir los asuntos de la dependencia un ordenador de pagos.

—LA academia de Bellas artes de San Fernando celebra sesion pública el domingo próximo para inaugurar el año económico. El secretario general, Excmo. Sr. D. Eugenio de la Cámara, leerá el resumen de sus actos durante el año anterior; el académico de número excelentísimo señor marqués de Molina, leerá despues un discurso en elogio del distinguido artista D. José Piquer, individuo que fué de la misma.

—EL ministro de Fomento llevará hoy á la firma del presidente del Poder ejecutivo los decretos que ya anunciamos á nuestros lectores declarando compatibles los cargos de secretarios de las juntas provinciales de instruccion pública y secretarios de las universidades. Además, también pondrá á la firma otro decreto derogando la prescripcion quinta del de 4 de Octubre de 1873, relativa al empleo de la doble traccion en las líneas férreas, declarando vigente el artículo 53 del reglamento de 8 de Julio de 1859 para la ejecucion de la ley sobre policia de ferro-carriles.

—SE va á reducir el tiempo de comunicacion en que diariamente pueden recibir visitas los detenidos en las prisiones militares.

—DESDE hoy se expendrán en todos los estancos de esta capital y de las demas provincias los sellos especiales del impuesto de ventas.

—AYER conferenciaron con el presidente del Poder ejecutivo, los ministros de Estado, Guerra y Hacienda.

—SE ha aprobado el encabezamiento por consumos con el ayuntamiento de Lorca.

—HA sido aprobado en presupuesto adicional el de reparacion de la carretera de Madrid á Badajoz.

—EN el intervalo de diez meses ha dado la provincia de Lugo al ejército un contingente de 10.000 hombres.

—HA tomado posesion de su destino el gobernador civil de la provincia de Cuenca.

—AYER visitaron al señor Topete el ministro de Ultramar y los señores Oreyro y Garcia Ruiz.

—HOY se recibirá en Madrid la correspondencia de la Habana que ha conducido á Cádiz el vapor-correo ordinario.

—LA guardia civil de la comandancia de Málaga ha sido aumentada con algunos mozos instruidos de las reservas.

—DICE de Cartagena que es crecidísimo el número de naranjas que por aquel puerto se envían á Marsella para su conduccion á París. La extraccion de tan rico fruto va tomando gran incremento en la provincia de Murcia.

—EL señor duque de Fernan-Núñez ha entregado de su bolsillo particular al ayuntamiento 5.000 duros en efectivo para terminar el pago de las obras verificadas en el Retiro.

—SEGUN noticias de Tudela, ha empezado á descender lentamente el nivel del Ebro, que habia subido cerca de tres metros sobre el estiaje.

—LA junta le la Denda pública ha acordado que en el día 28 del corriente mes, y hora de la una de su tarde, se verifique en el patio principal de este establecimiento la quema de los documentos de la Denda pública amortizada por renovacion, pago de débitos y conversiónes y cupones del 3 por 100 exterior de los semestres de 31 de Diciembre de 1871 y 1872.

—CUSTODIADOS por fuerzas de la Guardia civil han llegado á Sigüenza varios remates que miran á sus respectivos penales.

—LA temperatura máxima del aire fué ayer de 16.5 y la mínima de 1.0.

—EL ministro de Hacienda aprobó ayer tarde el concurso de ascenso en el cuerpo pericial de aduanas propuesto por la junta de jefes de aquella direccion general.

—LA recaudacion sobre los articulos

de comer, beber y arder, produjo en el día de ayer 47.726 pesetas.

—MAÑANA celebra la asociacion católica de señoras de Madrid una funcion religiosa en la real iglesia de San Isidro para conmemorar el sexto aniversario del día en que se ideó dicha asociacion.

—SEGUN los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

—AYER fueron degolladas en el matadero 1.154 reses.

—LA Gaceta publica hoy la relacion de las declaraciones de derechos pasivos hechos por la junta de pensiones civiles durante la segunda quincena del mes de Abril último.

—AYER empezó la circulacion de trenes de viajeros en la línea de Barcelona, quedando establecido hoy el servicio completo de pasajeros y mercancías.

—LA comision provincial de Zaragoza ha acordado contratar en pública subasta, bajo el tipo en baja de 6.48 pesetas 72 céntimos, la construccion de un ponton sobre el río Peregil, en la carretera de Madrid á Zaragoza, para cuyo acto ha señalado el día 19 de Diciembre próximo á las doce de su mañana.

—VARIOS aspirantes á ingreso en las plazas de alféreces provinciales nuevamente creadas se han acercado á nosotros, rogándonos llamemos la atencion del Gobierno para que disponga se indiquen los programas á que deben sujetarse en los exámenes, á fin de conocer la estension de conocimientos que se les exigen en las asignaturas respectivas.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

EL CAIRO 19.—El ejército egipcio ha tomado posesion del reino de Darfour.

BERLIN 19.—El primer ministro de Prusia, príncipe de Gortschakoff, ha llegado á esta capital celebrando una larga conferencia con el príncipe de Bismarck.

Se atribuye grande importancia política á esta entrevista.

PARIS 19.—Carecen de fundamento cuantos conjeturas se han hecho respecto á la actitud que tomará el Gobierno francés al abrirse la Asamblea y caer por su base las noticias acurridas que acerca de este asunto se han echo circular.

El ministro no tomará iniciativa alguna en los proyectos constitucionales, pues confia que la Cámara cumplirá el compromiso, que contrajo al suspender las sesiones, de abordar en la próxima legislatura esta cuestion y discutir dichos proyectos.

«La mision de la Asamblea, dice una noticia de origen autorizado, es organizar el senado del mariscal Mac-Mahon, y la mision del ministerio es administrar el senado.»

La existencia del Gabinete, añade, no puede estar amenazada en las cuestiones relativas á la organizacion del senado.

BERLIN 19 (noche).—El Parlamento alemán en la sesion de esta tarde ha reelegido presidente al Sr. Porckenbeck, que presentó ayer la dimision á consecuencia de una votacion de la mayoría sobre el proyecto de ley reueto al mano.

ROMA 17 (retrasado).—El periódico católico el «Observador Romano» dice que está autorizado para declarar que el despacho publicado por algunos periódicos resumiendo un discurso del Papa del 10 de Noviembre dirigido á algunos católicos ingleses, no tiene fundamento alguno.

«El Papa, añade, no pronunció el discurso que se le ha atribuido.»

PARIS 18.—En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 francés, 61.47 1/2. 4 1/2, 88.25. 5 por 100, 97.85.

Exterior español, 18 1/4. Interior, 12 1/16.

Consolidados ingleses, 93 1/4. Exterior español, 18 3/16.

En el Bolsin se han hecho: Exterior español, 18 1/4. Interior, 13 1/16.

SAN PETERSBURGO 19.—El Khan Yakool al hacer una visita en Cabul á Sere-Ali, fué preso traicionadamente por este.

LONDRES 19.—Consolidados ingleses, á 93 1/4. Exterior español, 18 1/4.

PARIS 20.—El «Diario Oficial» declara hoy que están destituidos de fundamento los informes de los periódicos acerca de los acuerdos tomados en consejos de ministros, y de la actitud que han dicho tomaria el gobierno en la cuestion relativa á las leyes constitucionales.

Fabra

Desde el día 18 han empezado á circular los trenes de Zaragoza y Barcelona, cuyo servicio ha estado suspendido durante algun tiempo.

Se habla de la salida de Madrid de algunas personas afiliadas al partido moderado además de las que ya han salido.

Esta noche ha salido para Lugo el gobernador de aquella provincia, Sr. Rodriguez Batista.

Escusado es que digamos que hoy, como ayer, no se han facilitado á la prensa en el ministerio de la Guerra, noticias de las operaciones.

La Tesoreria central ha satisfecho hoy, para gastos de la guerra, 200.000 pesetas.

Con motivo de la fiesta religiosa que celebrará mañana la «Asociacion Católica» en la iglesia colegiata de San Isidro, de dar la comunión á los niños que están bajo su proteccion, la autoridad ha dispuesto que un piquete de agentes de orden público se sitúe en el atrio de la iglesia.

El Sr. Zapino es el encargado en la capitania general del negociado de la prensa.

Muy en breve comenzarán en el Español las representaciones de la obra nueva en tres actos, original del Sr. D. Tomás Rodríguez Rabi titulada El gran flon. Segun tenemos entendido esta comedia es una produccion acabadísima, en la cual se ven retratadas las costumbres político-sociales de nuestro siglo, con toda la maestría que puede suponerse, en quien supo escribir obras como El arte de hacer fortuna.

El gobernador general de la isla de Cuba ha solicitado, en su calidad de capitán general, atribuciones extraordinarias, que le han sido concedidas por el Gobierno. Así se le ha comunicado por telégrafo.

El cuerpo de artillería de Sevilla proyecta grandes festejos este año para solemnizar el día de su patrona.

De los números entregados para el pago de las nóminas del quinto grupo de clases pasivas, se satisfarán mañana en la administracion económica, desde el 100 al 150 inclusive.

En el ministerio de Marina no se nos han facilitado hoy noticias.

Ha llegado á Madrid el general Tasar.

Anoche á las diez los guardias números 86 y 616, detuvieron á dos mujeres en el paseo de Santa María de la Cabeza número 16, cuarto segundo, por robo de una maleta á otra mujer, que contenia 6.000 reales, siendo puesto todo á disposicion del juzgado de guardia.

Cerca de Motrico ha sido apresado un lanchon con municiones de guerra y cuatro barriles de petróleo que iban destinados á los carlistas.

Segun noticias de Bayona asciende lo recaudado hasta el día 17 para socorrer á las familias necesitadas procedentes de Irun, á unos 5.700 francos.

Ha llegado á esta capital el secretario de la embajada de Alemania.

El término medio de la produccion de azúcar en la provincia de Granada, puede calcularse en 4.800.000 kilogramos, segun un colega de la localidad.

Ha sido exhumado en Valencia, para su traslacion á Italia, el cadáver de la señora duquesa de Gaeta, esposa del general Cialdini, que falleció en aquella ciudad.

El cadáver será embarcado á bordo del buque italiano San Martino, que es el encargado de llevarlo al puerto de Gaeta, donde se halla el general Cialdini.

El gobernador de Alicante participa que los alcaldes de la provincia, secundados por la fuerza de Polop, Bernarda y Castels, han alcanzado á los secuestradores de los dos vecinos del primer pueblo, rescatando á los secuestrados despues de haber sostenido un vivo tiroteo con aquellos.

El gobernador de Oviedo participa en telegrama de hoy al ministro de la Gobernacion que el correo de Castilla no llegó anoche por no haber enlazado con el ferro-carri, habiéndose recibido hoy á las doce en vez de las ocho, á causa de un descarrilamiento ocasionado por desprendimiento de una piedra en el kilómetro 7, mas acá de Lena, quedando inutilizada la máquina. No ha ocasionado desgracias lamentables. La vía está ya expedita.

Ha llegado á Madrid una comision del ayuntamiento de San Sebastian, á fin de obtener que las dos terceras partes de las cantidades que le adeuda el Tesoro por los intereses de las inscripciones que posee aquel municipio, se les abonen con objeto de atender á las necesidades de la guerra.

Entre los carlistas muertos en el ataque de San Marcia, se halla un titulado comandante de estado mayor llamado Ortiz, hijo de un médico-cirujano de Azpeitia.

La cotizacion oficial de la Bolsa de hoy es la siguiente: 3 por 100 interior, 12.20. Idem id. exterior, 16.20. Obligaciones por ferro-carriles de á 2.000 reales (viejas), 22.90. Id. id. de id. id. (nuevas), 22.50. Bonos del Tesoro, 44.90. Cambios.—París, 5.9. Lóndres, 48.90.

ESPECTACULOS PARA HOY.

OPERA.—A las 8.—Dinorah. TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—La esposa del vengador.—El turris burris. TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 8 y media.—Los Maryzars.

APOLO.—A las 8 1/2.—Campanone. SALON ESCLAVA.—A las 8.—El pilluelo de París.—Lobo y cordero.—Por no escribir las señas.—Balle.

RECRO.—A las 8.—El espejo del alma.—Un majadero.—El arecinio de San Gil.—Una cena desgraciada.—Balle.

ROMEA.—A las 8.—La mosquita muerta.—El último figura.—Mal de ojo.—L. de C. INFANTIL.—A las 7.—El no vo ministro.—El cementerio político.—El gran Saicho Panza.—Congreso de navios.—D. F. utos.—Balle.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. TEATRO DEL CIRCO.—A las 8 1/2.—La Virgen de la Lorena.—Balle.

MARTIN.—A las 8.—La fª perdida.—El mejor darscho.—La tarjeta americana.—El poeta de guardilla.—Balle.

IMPRESA A CARGO DE UAN INIESTA.

SECCION DE ANUNCIOS.

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ. PALMA ALTA, NUMERO 8. MADRID. DEPOSITO CENTRAL: PUERTA DEL SOL, NUMERO 13. El constante aumento de consumo que experimentan los chocolates de Matias Lopez...

COMPETENCIA HORROROSA. 80.000 duros de generos para invierno, surtidos en las mejores clases y gustos de la mayor novedad que se han hecho en las fabricas del mundo.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE LA ISLA DE CUBA. MONTERA 35, Pasaje de Murga. LANERIAS. 12.000 varas setenas de pura lana que se garantiza...

SEDERIAS. 500 piezas de gro negro Paris y Lyon, a 16, 20, 24 y 30 rs. 2.000 varas paño Paris, a 40 y 50 id. 6.000 id. rasos de cuantos colores se pidan...

MANTONERIA Y ARTICULOS DE PUNTO. 6.000 chales de lana dulce, a 40, 60, 80 y hasta 200 rs. 3.000 bonitas capas, a 30, 40, 60, 80 y 100 rs. 3.000 pañuelos de lana dulce...

COMERCIO DE EDUARDO GARCIA. ISLA DE CUBA, MONTERA 35. ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE GENEROS ULTRAMARINOS.

DE EUGENIO GARCIA, Calle del Desengano, num. 15. Completo surtido de vinos extranjeros y del reino.

VINOS ESPAÑOLES. Jerez seco de primera, id. amontillado superior, id. lambar superior, id. tío Pepe, moscatel Jerez primera, pajarete superior, Pedro Gimenez, malvasia de cibres, manzanilla de Sanlúcar, Málaga añejo, gunda superior, lágrima de primera, moscatel de Málaga de primera.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C. VARIACION DE SERVICIO DESDE ABRIL DE 1875. LINEA TRASATLANTICA. Para Puerto Rico y la Habana. Salidas de Cádiz los dias 16 de cada mes...

VINOS PREMIADOS EN LA EXPOSICION DE VIENA EN 1873 y en la Bético-Estremeña, en 1874. Se hacen envios de botellas y barriles de dos docenas y dos arrobas en adelante. Para precios y pedidos dirigirse a Santaroli hermanos en JEREZ DE LA FRONTERA.

GRAN FABRICA DE CALZADO CLAVETEADO. AL POR MAYOR, DE BELTRAN ALDEBO. FUNDADA EN 1872.

Esta fabrica se a colocado en dos años que lleva de existencia a la altura de las principales del extranjero, siendo la mas importante de Madrid. Su dueño no ha perdonado gasto ni sacrificio alguno...

Este perseverante seguir introduciendo todos los adelantos que puedan emplearse: para el efecto se halla en relacion con los principales fabricantes de objetos mecánicos del extranjero, a donde hace frecuentes viajes.

PASTILLAS DE VIAJE DE LA FABRICAS DE CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ, PALMA ALTA, NUM. 8. DEPOSITO CENTRAL, Puerta del Sol, número 15. MADRID.

Las pastillas de viaje que elabora el Sr. Lopez son tan a propósito, con tan convenientes para todo el que viaje, que mas lo debiera llamarlas indispensables.

PILDORAS HOLLOWAY. Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente...

UNGUENTO HOLLOWAY. Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afeciones cutáneas en general...

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU, DE BARCELONA. Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las rinitis de esta pasta en las principales variedades que presenta dicha enfermedad...

PRIMERA LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA. PARA MANILA. El 21 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 25 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español. LEON.

VERDADERA GANGA. En el paseo de la Fuente Castellana, y con fachada a calle de primer orden y al paseo del Ovelisco, se venden varios solares al precio de seis y medio y ocho y medio reales pie.

BIBLIOTECA DE «LA PRENSA.» En la administracion de este periódico, calle del Pez, número 6, principal, se vende un tomo de doscientas cuarenta páginas que contiene ocho preciosas novelas de diferentes autores á cuatro reales.

DE DINAMARCA, La reina de las mantecas, 14 reales libra, calle del Arenal, 8, D. Carlos Prast.

LECHE PURA DE LAS NAVAS NUEVO ESTABLECIMIENTO CALLE DE LAS INFANTAS, 12. El dueño del establecimiento calle de la Visitación, 17, accediendo á las instancias de sus parroquianos en este barrio, ha abierto un nuevo despacho calle de las Infantas número 12...

DOCTOR GARRIDO. Todo enfermo de sífilis, reuma, herpes, escrófulas, oídos, ojos, boca, garganta, pecho, corazón, bigado, estómago, intestinos, vejiga, matriz y de los nervios, etc., etc., que no se cura con muchos tratamientos anteriores, se cura generalmente y pronto usando de mis específicos, por lo que la mayor parte de los que se encuentran en este caso sufren porque quieren.

A LA CALLE DEL BARCO NUMERO 6 se ha trasladado ABOGADO LUIS LE BERTHEMY profesor académico de ciencias é idiomas, que enseña de viva voz ó por correspondencia, consulta, traduce y redacta manuscritos e impresos.—Barco, 6, piso cuarto exterior del centro.

POMADA. eficaz y segura para las grietas y escoriaciones en los pechos durante la lactancia, preparada por D. Miguel Domingo Roncal, doctor en farmacia en Valencia. Los excoelentes y rápidos resultados que se obtienen con dicha pomada en las grietas que se forman en los pechos de las madres y nézidas, y que tan crueles dolores las causan, nos mueve á anunciarla al público, creyendo prestar un servicio á la humanidad.